



AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)
Plaza Mayor 1 - C.P. 05113

**D. LUIS FRANCISCO PRIETO CORCHETE, Secretario del Ayuntamiento de
Burgohondo (ÁVILA)**

CERTIFICO:

Que en el acta correspondiente al Pleno extraordinario celebrado por este Ayuntamiento correspondiente al día 24 de Noviembre de 2010 consta, entre otras cosas, lo que sigue:

"CUARTO.- PROYECTO BÁSICO. CENTRO RELIGIOSO, CULTURAL Y DE OBRA SOCIAL.

Dada cuenta del "PROYECTO BÁSICO. CENTRO RELIGIOSO, CULTURAL Y DE OBRA SOCIAL", promovido por la "Asociación pública de fieles, pobres y humildes en vocación de iglesia, profecía de esperanza", según proyecto redactado por los Arquitectos D. Eduardo Navadijos Martí y D. Csaba Tarsoly, con número de colegiados 606 y 16804, respectivamente; así como la documentación complementaria relativa a su declaración como obra de interés público y social.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes, lo que supone la mayoría absoluta legal, **ACUERDA** informar favorablemente la declaración de interés público y social de la obra denominada "PROYECTO BÁSICO. CENTRO RELIGIOSO, CULTURAL Y DE OBRA SOCIAL", promovido por "la Asociación pública de fieles, pobres y humildes en vocación de iglesia, profecía de esperanza", que se instalaría en el paraje denominado "El Mellado", cuya clasificación de suelo es Suelo Rústico con Protección Natural 1, y elevar dicha petición a la Junta de Castilla y León a los efectos de que la misma sea declarada como obra de interés público y social."

Y para que así conste, expido el presente con el visto bueno de la Alcaldía, en Burgohondo a 11 de Mayo de 2011.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO